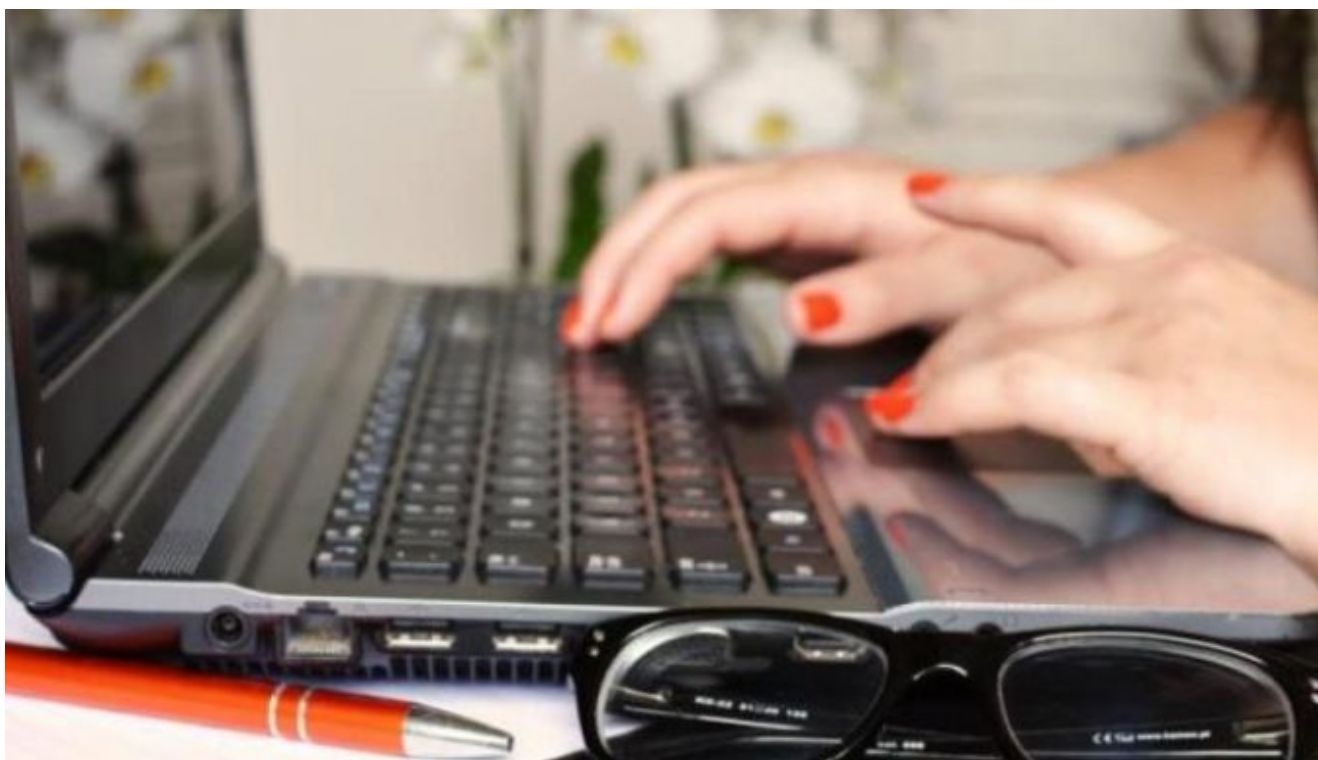


¿Evaluar o no evaluar? Otra falsa dicotomía instalada mediáticamente. Por Juan Jofré

5 mayo, 2020



Frente a la polémica suscitada tras la decisión de la DGE, de que la calificación del primer cuatrimestre quede abierto para que se cierre en el segundo, el profesional brinda una clara explicación y diferenciación de conceptos, y su valoración como docente.

¿Evaluar o no evaluar?

Por Juan Jofré, profesor en Ciencias de la Educación

Otra falsa dicotomía instalada mediáticamente para que la ciudadanía saque lo peor de sí, y para que demagogos y oportunistas opinen algo y logren así aparecer o permanecer en agenda.

Veamos...Lo primero es diferenciar. Separar la paja del trigo, como decían los viejos!

No es lo mismo evaluar que calificar. Lo que se postergaría sería la calificación, porque la evaluación se hace constantemente.

La calificación no define la calidad o cantidad de lo que se hizo. La evaluación sí. Es como cuando el diario del lunes le da puntaje a un jugador/a. Este/a jugó para un 6, aquel 5, uno 3. 9 sacó la figura del partido. Nos dá una idea, pero no nos dice si hizo goles, si lo expulsaron, si cometió errores, si jugó para el equipo, etc.

O cuando alguien cocina un gran menú para un gran grupo de gente. Nunca falta quien propone "darle un 10", y algún paladar fino o envidioso rebaja a un 8. Lo importante ahí no puede ser la calificación que se le dé, sino el proceso de cocinar, el amor puesto, la calidad de los sabores, y que sirve para juntar a la familia o los amigos.

Veamos ahora que dicen nuestras leyes. Las resoluciones vigentes (todavía no se conoce si DGE va sacar una nueva) establecen una clara diferencia entre evaluación y calificación, basadas en la Ley de Educación Nacional y en las Resoluciones del Consejo Federal de Educación.

Art. 20º: Establecer que en el sistema educativo provincial se considere la evaluación educativa como un proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluya, al mismo tiempo, los resultados de aprendizaje alcanzados, los contextos y condiciones en los que éstos tuvieron lugar y los procesos de enseñanza desplegados a tal fin. (Resol 681/2012)

Art. 22º: Calificación: establecimiento de una equivalencia entre una escala arbitrariamente construida y un determinado nivel de logros alcanzados por los alumnos. (Resol 1155/16)

Ambas normativas pertenecen a Primaria, pero es muy similar

para los demás niveles. La diferenciación es muy clara. La evaluación se hace todo el tiempo, se sigue haciendo, con diferentes recursos adaptados a contexto.

La calificación se torna más difícil en la virtualidad. Sobre todo porque las normativas hoy vigentes exigen que una parte de esa calificación debe salir de una evaluación individual, lo que comúnmente llamamos "prueba". Eso debe ser (supongo) lo que DGE está revisando, porque es la duda de la gran mayoría de quienes educamos, hoy, en forma no presencial.

La concepción de que la nota es lo más importante; o que nada sirve si no hay nota; que no poner nota desalienta o promueve el no hacer nada; por suerte y por trabajo, es una concepción conservadora bastante dejada de lado entre quienes ejercen con amor y compromiso la tarea de educar.

Si hay jugadores/as que les importa más la calificación del diario que su propia evaluación respecto a que hizo bien y que tiene que mejorar; o la mirada de su DT o de sus compañeros; pues es un jugador al que habrá que ayudar para que comprenda que es más importante jugar, aportar, mejorar, que la calificación que nos dé la prensa.

Y si a algún cocinero/a le dá más importancia a la nota que a su propio saber, paladar, o experiencia, estará dejando de lado lo más importante para hacer foco en algo secundario.

Desconozco que estará armando DGE como normativa legal, pero sé, conozco y puedo afirmar que la gran mayoría de quienes ejercemos la docencia en cualquier nivel o modalidad, sabemos que EVALUAMOS siempre y que es muy importante, pero que CALIFICAR en estas condiciones podría resultar no solo muy difícil sino que además muy injusto.

¿Se le falta el respeto a docentes, estudiantes y familias?
¿Se promueve que nadie más haga nada? Desde mi punto de vista no, porque el esfuerzo que estamos haciendo todos está siendo valorado (evaluación) todo el tiempo, y va a tener su

respectivo peso en la calificación, como lo indican las normativas, cuando el tiempo y las condiciones hagan posible esa parte del proceso.

Si creemos que así promovemos “vagancia” o “que nadie se esfuerce más”, es porque creemos que el ser humano solo se mueve por premios y castigos venidos desde el exterior. Quienes educamos, sabemos que los seres humanos tenemos muchos otros motores, y que cuando el aprendizaje es debidamente valorado y el proceso hecho con comprensión, amor y objetivos de buscar lo mejor de cada uno/a, los “premios y castigos” pierden importancia y el aprendizaje real y significativo ganan el centro del debate.